



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

ACTA DE CONOCIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA A DIVERSOS/AS LICITADORES/AS Y ADJUDICACIÓN DE ESPACIOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL PARA USO EMPRESARIAL EN REGIMEN DE ARRENDAMIENTO (EXP.PAT. 28 /2022).

En Dos Hermanas, siendo las 11:00 horas del día 12 de diciembre de 2022, se constituye la Mesa de la licitación para abordar los siguientes puntos:

- Documentación subsanatoria requerida a los/as licitadores/as núms. 5 y 6.
- Baremación de Ofertas
- Propuesta de adjudicación.

La sesión de la mesa es en acto no público y para la realización de los trámites relacionados, bajo la Presidencia de D^a. M^a del Carmen Gil Ortega, Tte. Alcalde Delegada de Promoción Económica e Innovación, asistiendo como Vocales: D. Oscar Grau Lobato, Secretario General del Ayuntamiento, D^a Miriam Aguilera González, Interventora General del Ayuntamiento, D. Guillermo García Esteban, empleado del Servicio de Patrimonio, D. Mario Tarancón Jiménez, Técnico de la Delegación de Promoción Económica e Innovación y D. Ignacio Gil Moreno, Director de Servicios de la Secretaría General, que actúa como Secretario de la Mesa, y da fe del acto.

El objeto de la reunión es proceder a la realización de los trámites relacionados con anterioridad

La licitadora núm. 5, D^a Vanesa Rodriguez Ortiz, no presenta mas que un documento en el que se acredita que la interesada está llevando a cabo un proyecto de animación y ocio destinado a población de 3 a 12 años de edad, destinado a ludoteca infantil. Acreditación que no recoge que consista en un premio o distinción, por lo que no puede considerarse como tal. Su puntuación en la documentación ponderable a través de criterios automáticos -38 puntos-, no sufre alteración alguna.

Por lo que respecta a licitador REM 2015, S.l., ha aportado la vida laboral de los dos empleados con los que cuenta, con lo que a los 35 puntos obtenidos en la documentación ponderable a través de criterios automáticos, se le añadirán otros 6 puntos mas, alcanzando un total de 41 puntos.

Considerados los dos apartados anteriores, la valoración en la documentación ponderable a través de criterios automáticos, queda de la siguiente manera:

DANIEL RUIZ RUIZ	35 PUNTOS
ANTONIO M. DOMINGUEZ BORRALLO	27 PUNTOS

Código Seguro De Verificación:	9PTos92NcQ3FFsTOWVEBuQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Ignacio Gil Moreno	Firmado	13/12/2022 10:01:12	
	Carmen Gil Ortega	Firmado	13/12/2022 09:59:54	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/9PTos92NcQ3FFsTOWVEBuQ==			

MARIO BURGOS MAESTRE	29 PUNTOS
DIEGO J. CARRASCO POSTIGO	39 PUNTOS
VANESA RODRIGUEZ ORTIZ	38 PUNTOS
REM 2015, S.L.	41 PUNTOS
MANUEL ALCOCER ESPINA	35 PUNTOS
ISMAEL GORDILLO GARCÍA	55 PUNTOS
RAFAEL DELIS FLORES	39 PUNTOS
CARMEN FERNANDEZ OSUNA	39 PUNTOS
LORENA SÁNCHEZ PEÑA	44 PUNTOS
FELIPE GUTIERREZ NOGUERO	44 PUNTOS
DH SERVICIOS AUXILIARES, S.L.	32 PUNTOS

En consideración a la puntuación obtenida por cada uno/a de los/as licitadores/as, la propuesta de adjudicación quedará como sigue:

- **ISMAEL GORDILLO GARCÍA**, con **55 PUNTOS**, resultará propuesto para la adjudicación de la **nave núm. 3**, seleccionada por el mismo en primer lugar.

- Teniendo en cuenta que existe un empate a **44 puntos** en segundo lugar entre dos de los/as licitadores/as, **LORENA SÁNCHEZ PEÑA** y **FELIPE GUTIERREZ NOGUERO**, se lleva a cabo un sorteo en presencia de todos/as los/as miembros de la mesa, con el siguiente resultado:

- **FELIPE GUTIERREZ NOGUERO**, obtiene la **nave núm. 4**, seleccionada por éste como primera opción.

- **LORENA SÁNCHEZ PEÑA**, obtiene la **nave núm. 2**, seleccionada por la misma en tercer lugar.

- **REM 2015, S.L.**, con **41 PUNTOS**, obtiene la **nave núm. 1**, seleccionada por esta empresa en primer lugar.

Por lo que respecta al resto de licitadores/as, teniendo en cuenta que todos/as ellos/as seleccionaron naves -solo disponibles las ya propuestas para su adjudicación anteriormente- y en ningún caso el **Módulo de oficina** en planta primera, señalado con el **número 23**, que forma parte del EDIFICIO MULTIFUNCIONAL, sito en C/ Fortuna 1, entre éstos/as, “no adjudicatarios/as”, se formará una lista de espera por un período máximo de un año, conforme a la cláusula XIII del pliego.

A la vista de la información anterior y conforme a la cláusula XII del pliego regulador de la Licitación, la Mesa de contratación eleva a la Junta de Gobierno Local, la siguiente propuesta de adjudicación, ordenada por orden decreciente por aplicación de los criterios de valoración establecidos:

1. **ISMAEL GORDILLO GARCÍA**, nave núm. 3
2. **FELIPE GUTIERREZ NOGUERO**, nave núm. 4
3. **LORENA SÁNCHEZ PEÑA**, nave núm. 2
4. **REM 2015, S.L.**, nave núm. 1

Código Seguro De Verificación:	9PTos92NcQ3FFsTOWVEBuQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Ignacio Gil Moreno	Firmado	13/12/2022 10:01:12
	Carmen Gil Ortega	Firmado	13/12/2022 09:59:54
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/9PTos92NcQ3FFsTOWVEBuQ==		



Y no siendo otro el motivo de la presente, se suscribe la presente acta, siendo las 11:14 horas, firmando la Presidencia, conmigo, el Secretario, que certifico.

En Dos Hermanas, a la fecha de la firma.

La Tte. Alcalde Delegada de Promoción Económica e Innovación. Presidenta.

M^a del Carmen Gil Ortega.

El Director de Servicios de la Secretaria General. Secretario.

Ignacio Gil Moreno.

Código Seguro De Verificación:	9PTos92NcQ3FFsTOWVEBuQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Ignacio Gil Moreno	Firmado	13/12/2022 10:01:12	
	Carmen Gil Ortega	Firmado	13/12/2022 09:59:54	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/9PTos92NcQ3FFsTOWVEBuQ==			